

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**Informe de Auditoría N° 07/2023**

**Cuenta de Inversión 2022 –  
Resolución N° 10/06 – SIGEN**

**INFORME DE AUDITORÍA N° 07/2023<sup>1</sup>**  
**Cuenta de Inversión 2022 – Resolución N° 10/06 – SIGEN**

**Índice**

<b>ANEXO I.....</b>	<b>3</b>
I. Introducción.....	3
II. Objeto.....	3
III. Alcance.....	3
IV. Limitación al Alcance .....	4
V. Conclusión .....	4
<b>ANEXO II.....</b>	<b>5</b>
I. Introducción.....	5
II. Limitación al Alcance.....	5
III. Conclusión.....	5
Anexo A.....	6
Anexo B.....	7
Anexo C .....	9

---

<sup>1</sup> Auditores intervinientes: 18.074

**INFORME DE AUDITORIA N° 07/2023**  
**Cuenta de Inversión 2022 – Resolución N° 10/06 – SIGEN**

**ANEXO I**

**I. Introducción**

El presente informe se emite para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Resolución N° 10/06-SIGEN en su ANEXO I, aplicando asimismo el Instructivo N° 4/2023-SNI-SIGEN. El mismo, está incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2023, aprobado mediante RESOL-2023-35-APN-SIGEN - EX-2022-129826705-APN-UAI#INTA - Plan Anual de Trabajo 2023 INTeA S.A, de fecha 24/01/2023.

**II. Objeto**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias (INTeA S.A.), incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022.

**III. Alcance**

La tarea se realiza de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, el Manual de Control Interno Gubernamental aprobado por Res. N° 03/2011-SIGEN y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable de la Empresa.

Los procedimientos particulares a aplicar son los siguientes:

- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas selectivas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios, o de corresponder, con otras fuentes de financiamiento.
- Pruebas para verificar la coherencia o concordancia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2022.

- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.
- Otros procedimientos de verificación adicionales y complementarios a los anteriormente citados.
- Seguimiento de Observaciones de informes de años anteriores.

#### **IV. Limitación al Alcance**

Al momento de la emisión del presente informe, no fueron recepcionados por esta Unidad de Auditoría Interna, los Cuadros y Estados Contables al 31/12/2022 aprobados y legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mediante NO-2023-00000501-INTEA-GGRAL, el Gerente General de INTeA S.A. informó que: *"Se acompaña Estados Contables Ejercicio 2021. El correspondiente para el ejercicio 2022, se prevé su presentación en junio 2023"*.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, esta Unidad de Auditoría se encuentra imposibilitada de dar cumplimiento a la evaluación de los mismos.

#### **V. Conclusión**

Como conclusión y de acuerdo a lo expresado en el ítem Limitaciones al Alcance, esta Unidad de Auditoría Interna se ve imposibilitada de emitir opinión sobre el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias (INTeA S.A.), y la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022. Sin más que expresar, se cursa el presente informe para su conocimiento al auditado, y como este no contiene observaciones, se le otorga el carácter de Informe Final.

**CABA, 18 de abril de 2023.**

**INFORME DE AUDITORIA N° 07/2023**  
**Cuenta de Inversión 2022 – Resolución N° 10/06 – SIGEN**

**ANEXO II**

**I. Introducción**

El presente informe se emite para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Resolución N° 10/06-SIGEN en su ANEXO I, aplicando asimismo el Instructivo N° 4/2023-SNI-SIGEN. El mismo, está incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2023, aprobado mediante RESOL-2023-35-APN-SIGEN - EX-2022-129826705-APN-UAI#INTA - Plan Anual de Trabajo 2023 INTeA S.A, de fecha 24/01/2023.

**II. Limitación al Alcance**

Al momento de la emisión del presente informe, no fueron recepcionados por esta Unidad de Auditoría Interna, los Cuadros y Estados Contables al 31/12/2022 aprobados y legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mediante NO-2023-00000501-INTEA-GGRAL, el Gerente General de INTeA S.A. informó que: *"Se acompaña Estados Contables Ejercicio 2021. El correspondiente para el ejercicio 2022, se prevé su presentación en junio 2023"*.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, esta Unidad de Auditoría se encuentra imposibilitada de dar cumplimiento a la evaluación de los mismos.

**III. Conclusión**

Como conclusión y de acuerdo a lo expresado en el ítem Limitaciones al Alcance, esta Unidad de Auditoría Interna se ve imposibilitada de emitir opinión sobre el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias (INTeA S.A.), y la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022. Sin más que expresar, se cursa el presente informe para su conocimiento al auditado, y como este no contiene observaciones, se le otorga el carácter de Informe Final.

**CABA, 18 de abril de 2023.**

## Anexo A

**Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información  
Presupuestario y Contable**

**Organismo: INTeA S.A.**

**Calificación de los Sistemas Informáticos**

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del sistema informático	Año de Implantación	Calificación del control interno			Ref. Obs. N°	SISAC N°
			Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuf.		
TESORERÍA							
CONTABILIDAD	Bejerman E-Flexware (a)	2012	x				
COMPRAS Y CONTRATACIONES							
COBRANZAS							
RECURSOS HUMANOS							
METAS FÍSICAS							
JUICIOS							
BIENES DE USO							
BIENES DE CONSUMO							
OTRAS							

(a) La Unidad de Auditoría Interna no cuenta con un especialista en Sistemas para realizar el análisis del sistema en este trabajo de campo.

**Anexo B**

**Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables**

**Organismo: INTeA S.A.**

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del hecho		
		Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC
CUADRO 6	Estado de la Deuda Pública Indirecta							
Cuadro 10.2	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Empresas y Sociedades del Estado							
Cuadro 10.2.1	Transferencias Corrientes y de Capital - Empresas y Sociedades del Estado							
Cuadro 10.2.2	Detalle de Gastos Corrientes - Bienes y Servicios - Empresas y Sociedades del Estado							
Cuadro 10.2.3	Detalle de Gastos de Capital - Inversión Real Directa - Empresas y Sociedades del Estado							
Cuadro 15	Inventario de Inversiones Financieras							

El presente anexo B no se completa, en virtud de no encontrarse presentados los Estados Contables al 31/12/2022, objeto del informe.

**ANEXO B**

**Estados Contables**

**Organismo: INTeA S.A.**

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES		OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del hecho		
		Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC
Balance General comparativo con el ejercicio anterior								
Estado de Resultados								
Estado de Evolución del Patrimonio Neto								
Estado de Origen y Aplicación de Fondos								
Estado de Situación Patrimonial Resumido								
<b>NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES:</b>								
Estado de Juicios	Previsión Contable respecto de las sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación y las sentencias adversas de Primera Instancia, y notas en Estados Contables correspondientes a juicios en trámite sin sentencia.							
Deuda Judicial	Nota a los Estados Contables de la Deuda Judicial efectivamente consolidada, en virtud de la Ley N° 25.344 de Emergencia Económica Financiera.							
Pasivos	Nota a los Estados Contables exponiendo el detalle analítico de los pasivos que por una normativa específica sean asumidos o se establezca su financiación por parte del Estado: Pasivos que la Administración Central asume como propios, y tratamiento de los Pasivos que la Administración Central financiará a través de transferencias al propio ente, como lo establece el Manual de Cierre de Ejercicio aprobado por la Disposición N° 71/10 CGN y modificatorias.							

El presente anexo B no se completa, en virtud de no encontrarse presentados los Estados Contables al 31/12/2022, objeto del informe.



**Anexo C**

**Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión**

**Organismo: INTeA S.A.**

Observaciones de Alto Impacto	Acciones Encaradas

El presente anexo C no se completa, en virtud de no encontrarse presentados los Estados Contables al 31/12/2022, objeto del informe, por lo cual no se cuenta con información a fin de indicar si se efectuaron acciones tendientes a subsanar las observaciones de ejercicios anteriores.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** IA 07 - 23 Cuenta de Inversión 2022 INTeA - Final

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.